

La Universidad de Castilla-La Mancha y el Proyecto Educativo Regional

Rafael Asín Vergara

La Universidad Regional, motor de progreso económico y cultural

El progreso de los pueblos depende no sólo de sus riquezas naturales sino, sobre todo, de los conocimientos y la formación de sus gentes, y uno de los obstáculos fundamentales que Castilla-La Mancha ha superado en el último decenio ha sido precisamente el de no disponer de un sistema completo de enseñanza, que abarcara la básica y general, la profesional y la universitaria.

El impulso político que ha supuesto el Estado de las Autonomías ha permitido que, aún sin competencias, el conjunto del sistema de enseñanza de Castilla-La Mancha haya experimentado un cambio sustancial en número y calidad de Escuelas e Institutos de Bachillerato. También carecía esta Región de Universidad, lo que determinaba el que sólo tuviesen acceso a los estudios Universitarios de los jóvenes que disponían de los medios económicos para sufragárselos en otras Universidades. A esta selección social de los universitarios se añadía el efecto de despoblación de profesionales cualificados. Tan sólo las Escuelas de Magisterio y algunas Técnicas pudieron proporcionar los cuadros propios que requería la construcción política, administrativa y económica de la nueva Comunidad Autónoma. Por ello, uno de los objetivos prioritarios del primer Gobierno Regional emanado de las urnas fue la creación de la Universidad. Trabajosamente fueron vencidos los obstáculos derivados de la reticencia, de los prejuicios y también de la conciencia de lo difícil de la tarea, y Castilla-La Mancha cuenta con Universidad propia desde 1985.

Castilla-La Mancha ha comenzado a atenderse a sí misma en lo que a la formación superior se refiere. Ello ha sido posible porque el presupuesto de la Universidad ha pasado de 41 millones en 1985 a 8.000 en 1995 y porque se han realizado inversiones en edificios por valor de 6.000 millones, de los cuales más de la mitad han sido aportados por Diputaciones y Ayuntamientos. A esto hay que añadir la construcción por la Junta de Comunidades de más de 2.000 plazas en Residencias Universitarias por valor de 3.000 millones y la dotación de infraestructura de investigación científica, en cooperación con la Comunidad

Europea, en más de 4.500 millones de pesetas para el período 1994/1999.

La creación de la Universidad, una de las mayores aspiraciones de Castilla-La Mancha, ha permitido democratizar radicalmente el acceso de los jóvenes a la enseñanza superior, lo que se revela en el hecho de que uno de cada tres de los 25.000 estudiantes actuales son becarios.

A su vez, la Universidad ha comenzado a proporcionar esos profesionales que Castilla-La Mancha necesita para dirigir las Administraciones y las empresas, proporcionar los servicios y los productos cualificados que hacen posible el progreso social, económico y cultural en los albores del año 2000. Y sin duda, y no menos importante que lo anterior, estamos profundizando en la tarea de coordinar todos los niveles de la enseñanza, de establecer entre los mismos una relación dialéctica que permita a la universidad convertirse en el motor del proceso educativo de reformas que preparen a nuestra Región para los importantes retos que le aguardan.

La transformación de un estado centralista en otro cuya organización se basa en una amplia autonomía para sus diferentes ámbitos territoriales, no sólo administrativa sino también –y fundamentalmente– política, es uno de los logros principales de los que se enorgullece, sin lugar a dudas, la sociedad española actual. Este principio es fundamental, hasta tal extremo que se ha dicho, no sin razón, que el artículo 1.3 de nuestra Constitución no se expresa con propiedad cuando afirma que la Monarquía Parlamentaria es la forma política del Estado. Para la corriente de opinión mencionada sería más exacto decir que ésa es nuestra forma de gobierno porque, técnicamente, la forma política del Estado Español es la de un «Estado de las Autonomías».

Preguntarse por la ventajas que este nuevo sistema presenta frente al centralista resulta un tanto fuera de lugar a estas alturas, porque nuestra peculiar organización autonómica se ha consolidado de un modo que muy pocos se hubieran atrevido a pronosticar. Ciertas Comunidades asumieron en plenitud el techo competencial que les permitía su acceso por la vía del artículo 151 de la Constitución; otras, que accedieron a la autonomía por la

vía del artículo 143, pudieron alcanzar, a través del mecanismo de Leyes Orgánicas de Transferencias, unos niveles competenciales que de otro modo no hubieran logrado en un primer momento; finalmente existe un tercer grupo de Comunidades, como es la nuestra, que se preparan para asumir paulatinamente el ejercicio de tareas, hasta ahora fuera de su alcance, cerrando un complicado proceso de modernización de la Administración y de acercamiento de ésta al administrado, en el que no han faltado, asimismo, dudas y vacilaciones, pero que felizmente estamos a punto de ver concluido.

Creada por Ley del 30 de junio de 1982, la Universidad de Castilla-La Mancha inicia su andadura en 1985 tras la publicación de dos Reales Decretos. En octubre de 1987 se aprueban sus Estatutos Provisionales y el 17 de marzo de 1988 el Claustro de la Universidad elige como Rector al Dr. don Luis Arroyo Zapatero. Por fin, en agosto de 1991 se aprueban los Estatutos definitivos.

Aunque a la vista de estas fechas resulte una de las universidades públicas de más reciente creación, históricamente existieron diversas instituciones universitarias entre localidades del territorio que hoy es Comunidad Autónoma: el convento universidad pontificia y real de Nuestra Señora del Rosario en Almagro que fue centro de enseñanza superior para el estudio de la lengua latina, arte, filosofía, teología y sagrada escritura, creado en 1550; la Universidad de Sigüenza, cuyo paso de Colegio a Universidad se da en 1489 y que en sucesivas adiciones llegó tener Facultades de Teología, Filosofía, Cánones, Leyes, Medicina y Artes y el colegio universidad pontificia y real de Santa Catalina en Toledo, nacido con sello pontificio en 1521.

La Universidad de Castilla-La Mancha está configurada como una universidad de perfil mixto, conformada en un modelo multicampus en Albacete, Almadén, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo (Guadalajara queda fuera por su proximidad a Alcalá de Henares, a cuya universidad se adscribe la provincia) que atiende la creciente demanda universitaria de un amplio sector de la población de cuatro provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Este modelo disperso, a pesar de las reticencias iniciales de algunos sectores que ven como negativo todo lo que es distinto, está probando su eficacia con los resultados en esta década por ser un modelo realista, adaptado a las peculiaridades circunstancias de la Comunidad Autónoma, en especial a las peculiares de dispersión geográfica con dos polos de atracción: Madrid para Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, y Murcia y el País Valenciano para Cuenca y Albacete; situación geográfica que, por otra parte, favorece el desarrollo económico al situarse en los ejes de infraestructura nacionales –Valle del Ebro, Madrid, Levante y Cataluña–. Este modelo responde con el menor coste a la realidad educativa de un país que aspira en proporciones cada vez

más altas a tener acceso a la universidad, y de él se deriva una mejor racionalización de la oferta de enseñanza universitarias.

Pueden distinguirse dos fases en el desarrollo de esta universidad, la primera comprende desde la creación hasta la elección del primer claustro y del primer Rector en 1988. En esta etapa se crean dos Facultades: Derecho en Albacete y Bellas Artes en Cuenca; el Colegio universitario de Ciudad Real se divide en otras dos Facultades: Química y Filosofía y Letras; y se lleva a cabo la integración de las Escuelas Politécnicas –Albacete, Almadén y Ciudad Real– y las cuatro escuelas de EGB. En marzo de 1988 la Universidad contaba con 8.612 alumnos y 449 profesores. El nuevo equipo de gobierno analizó las posibilidades de crecimiento y elaboró un diseño de Universidad que se ha traducido en el aumento del número de centros, alumnos y profesores.

El segundo período, desde 1988 hasta la actualidad, organiza coherentemente lo existente y lo dota de una proyección de futuro. En Albacete se propone un Campus formado por el sector Técnico, el de Servicios y el Biosanitario. El Técnico se basa en la actual Politécnica con sus derivaciones en Ingeniería Politécnica con sus derivaciones en Ingeniería Agronómica. El de Servicios pretende consolidar las enseñanzas que hoy ofrecen las Facultades de Derecho, Económicas y la Escuela de Graduados Sociales, incorporando títulos derivados de las antiguas especialidades. El Biosanitario se constituirá con la actual Escuela Universitaria de Enfermería y con una Facultad de Medicina integrada en el Sistema Regional de Salud. En Ciudad Real se concentrará el Campus científico-técnico, ya que se parte de la actual Facultad de Química con sus distintas Especialidades y Estudios Técnicos y se proyecta la Escuela Superior de Ingeniería Industrial y otras Ingenierías Técnicas además de una Facultad de Físicas. Cuenca constituye el Campus artístico en las modalidades de Expresión Plástica, Diseño y humanidades. Se pretende dar entrada a los estudios técnicos que complementen estas áreas y también se ubicará allí la Escuela Superior del Profesorado con la licenciatura en Psicopedagogía. A Toledo le corresponde un Campus mixto, que amplíe los estudios existentes e incluya segundos ciclos en las áreas de Humanidades y Biosanitaria y desea completar su oferta con una Escuela de Telecomunicaciones; Talavera de la Reina se ha incorporado este curso.

Las preferencias del alumnado hasta hoy se han decantado por el Área Jurídico-Económico-Empresarial, Enfermería, Informática, Ingeniería Técnico Industrial y las nuevas titulaciones –cuya primera promoción salió al mercado hace dos años– de Licenciados en Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho. En este sentido, en el de la salida al mercado de los



Grupo de doctores entrando a un acto académico.

licenciados también se está haciendo un importante esfuerzo con la puesta en marcha de Institutos Universitarios (Desarrollo Regional y Alta Instrumentación) y con un aumento significativo en la firma de convenios tanto con Instituciones y empresas de carácter nacional como internacional. En todo ello ha contribuido decisivamente la aportación financiera combinada de: MEC, Junta de Comunidades, Corporaciones e Instituciones locales y la Comisión de la Unión Europea. La contribución de esta última ha sido especialmente notoria en el ámbito de las infraestructuras y de los intercambios de alumnos y profesores; un ejemplo de ello lo constituyen los programas «Erasmus», «Stride» y «Feder». También con el fin de proyectar las actividades académicas al conjunto de la sociedad, la Universidad de Castilla-La Mancha celebra, desde 1988, sus Cursos de Verano en Cuenca, Albacete, Almagro y Toledo. La Junta de Comunidades tiene abiertas Residencias Universitarias en todos los Campus con un total de más de dos mil plazas, además de convocar numerosas plazas de becarios colaboradores. Cuentan con un Servicio de Publicaciones desde 1989, actualmente con cinco colecciones editoriales: Monografías, Traducciones, Estudios, Humanidades y Ciencia y Tecnología.

La Universidad de Castilla-La Mancha pretende implantar en el futuro veinticuatro nuevas titulaciones distribuidas en los cuatro Campus. De todas ellas hay que resaltar la creación de la Facultad de Medicina en Albacete, la Escuela Superior de Ingenieros Industriales en Ciudad Real y la Licenciatura de Traducción e Interpretación en Toledo, cuyos estudios han comenzado ya este curso. Esta última pretende reeditar en Toledo el esplendor que antaño tuvo la Escuela de Traductores aunque también intenta cubrir las necesidades concretas en el ámbito de las Humanidades. La puesta en funcionamiento de las nuevas titulaciones requiere un desembolso de 8.000 millones de pesetas; con ello se pretende entrar en el siglo XXI con una Universidad moderna, en condiciones de atender a los cerca de 40.000 alumnos que se prevé intentarán estudiar en esta Comunidad.

En definitiva, esa estructura articulada de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la que tantos defectos se le vio en un principio, ha resultado a la postre articuladora de la Región, y hoy por hoy la Universidad de Castilla-La Mancha ocupa su lugar como motor del desarrollo regional y constituye el mayor reto para el futuro de nuestra Comunidad.

Alumnos

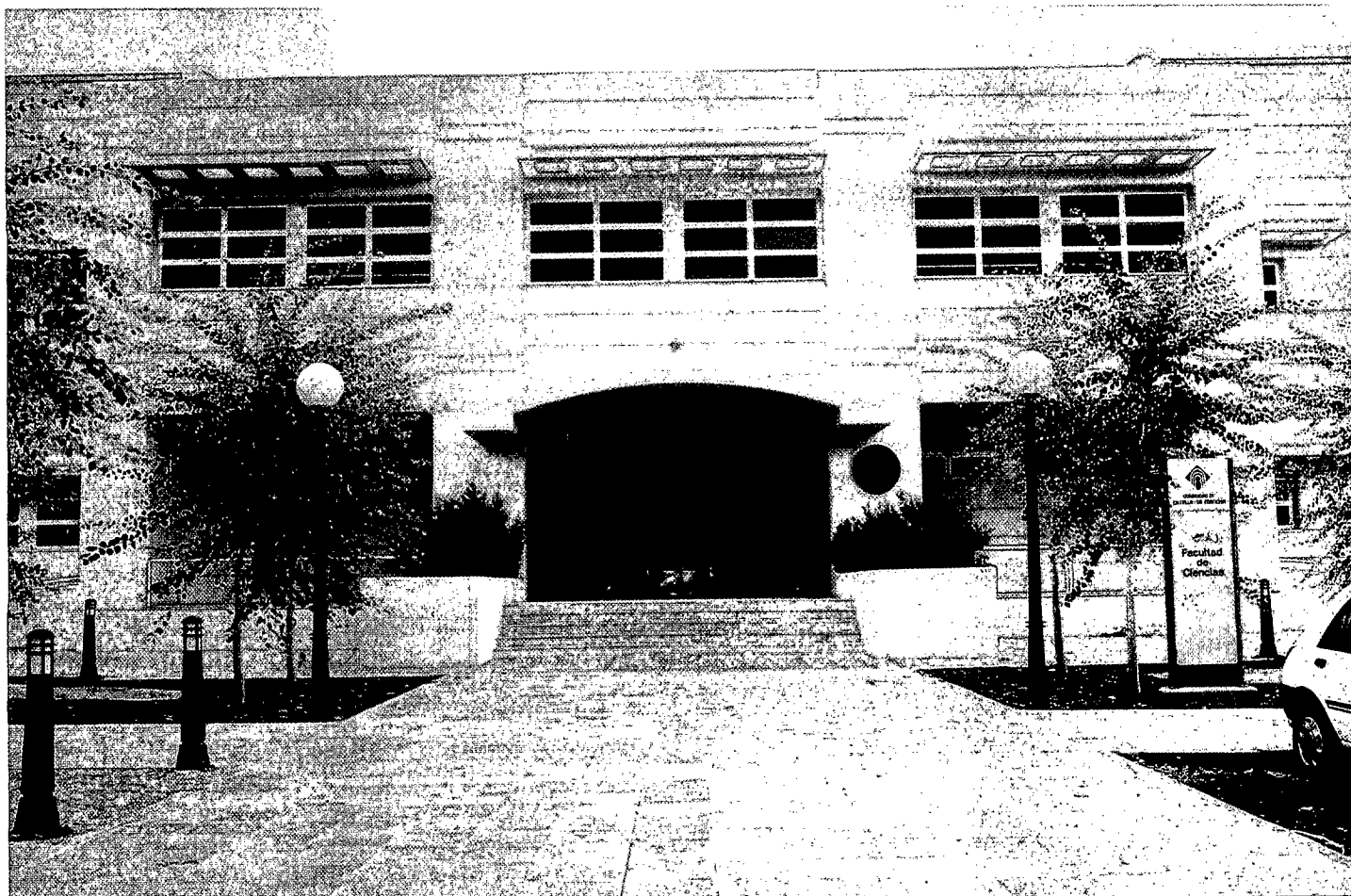
El invertir en capital humano no sólo aumenta la productividad individual sino que, al mismo tiempo, crea la fuerza laboral necesaria para un rápido crecimiento económico. Como era de esperar, esta teoría resalta los aspectos técnicos de la educación y pondera la eficacia en el uso de los recursos humanos en consonancia con el concepto liberal de la igualdad de oportunidades: sería antieconómico dejar potenciales talentos sin *aprovechar*. Para la captación del mayor número posible de *talentos* se necesita extender la educación en números, edades y recursos, lo cual implica cuantiosas inversiones económicas. Un alto porcentaje de los presupuestos públicos dedicados a la educación siempre estaría avalado y justificado por el hecho de que las inversiones en capital humano son las que producen mayor rentabilidad.

Casi universalmente admitido, cuando estaba en pleno vigor en el primer lustro de los años sesenta, el modelo del Capital Humano fue vigorosamente contestado y desacreditado una década más tarde, principalmente por su fracaso en producir el esperado crecimiento económico en los países en vías de desarrollo así como en la tan debatida *guerra contra la pobreza* en los Estados Unidos.

Dos ejemplos bastarán. El primero, bien conocido, es la dificultad de aplicar la LOGSE en zonas rurales: la necesidad de incrementar los desplazamientos del alumnado para ofrecerle una enseñanza de calidad supone que el desenraizamiento se instalará en beneficio de cubrir las formas ya que, como es más que previsible, resultados de más alcance no se obtendrán en medios profundamente desfavorecidos.

Es más, se logrará (o se contribuirá a ello) que aumenten las diferencias en términos de desarrollo interregional porque el modelo que presenta el currículum tiende a resaltar la prevalencia de un modo de vida con el correlativo menosprecio de los demás. He aquí el segundo ejemplo: en el área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria Obligatoria el decreto de mínimos prevé, como contenido y criterio de evaluación claramente diferenciado, el mundo urbano, mientras otros aspectos que tengan que ver con la ruralidad ni se estudian del mismo modo ni ocupan posiciones tan centrales.

- Sociedades deficientemente estructuradas. Pocos movimientos asociativos consolidados.
- Individualismo.
- Dificultad, en consecuencia, para analizar sus



Facultad de Ciencias en el Campus de Ciudad Real.

propias necesidades educativas y formular demandas ante las instancias administrativas y políticas; de producirse, tienen escaso eco, lo que no deja de suponer una adversidad en períodos de cambio como el actual que generan procesos reivindicativos en los colectivos fuertemente organizados, capaces de crear opinión y de incidir en las decisiones políticas.

- Poca valoración de la educación y de la cultura. Economías familiares precarias para sostener niveles superiores de estudios de alguno de sus miembros. Estos estudios, de producirse, se convierten en causa de emigración. Subyace un cierto sentimiento de inferioridad de los rural ante lo urbano.
- Red de centros deficientes: edificios escolares, equipamiento, servicios, espacios de recreo, calefacción, instalaciones deportivas, bibliotecas...
- Dificiles condiciones profesionales y de vida del profesorado: provisionalidad-movilidad (alto porcentaje de provisionales e interinos en escuelas incompletas y unitarias). Inadaptación y falta de motivación. Aislamiento personal y profesional. Problemas de vivienda. Dificultades de acceso a la formación y promoción profesional.
- Insuficientes apoyos externos al aula: equipos de educación compensatoria, psicopedagógicos, asesoría en temas administrativos, etc...

En este panorama de la comunidad educativa rural se han introducido desde el inicio de la acción de gobierno socialista recursos e instrumentos que han contribuido a promover cambios cualitativos y cuantitativos importantes; pero, obviamente, no definitivos. Los rasgos descritos anteriormente están en proceso de transformación, pero el atraso histórico del mundo rural hace preciso más tiempo, más recursos e imaginación para que sean sustancialmente distintos.

Veamos los datos que proyecta nuestra región. La necesaria brevedad de este trabajo limita la posibilidad de traer a colación otras aportaciones estadísticas que, lógicamente, le otorgarían mayor solidez.

Las cifras son elocuentes: más de la mitad de las escuelas de Castilla-La Mancha 58,67% son incompletas. Hay un 21% de unitarias. El 52,28% de los centros tienen menos de seis unidades; es decir, en la nueva ordenación del sistema educativo serán centros de Primaria Incompletos.

De otra parte, el 97% de los municipios tienen menos de 10.000 habitantes, con una población de 943.620, que supone el 56% del total regional. Hay 624 municipios con menos de mil habitantes y una población de 196.643, 11,8% del total.

Para concluir, las cinco capitales de provincia suman 338.831 habitantes, 20,22% de la población regional.

A pesar del desconcierto reinante, producto tal vez de los intereses más dispares, a pesar de la puesta en cuestión de la viabilidad de los grandes *apellidos* sociales (capitalismo, socialismo, comunismo...), a pesar de la transición social camino de convertirse paradójicamente en fórmula permanente, a pesar de todo es preciso decir que aglutinando determinadas propuestas sociales de carácter avanzado puede deducirse un cierto modelo de sociedad, ni acabado, ni dogmático, pero sí lo bastante inequívoco como para ser identificable, dejando a un lado nomenclatura y clasificaciones.

Si es cierto que sucesivos empeños reformistas no han conseguido desentumecer las inercias de la enseñanza por la falta de preparación adecuada de sus protagonistas, unas veces, por la inevitada confusión de objetivos, otras, también es preciso subrayar (tal vez, denunciar) que a aquellos afanes les ha faltado habitualmente el imprescindible respaldo social. Parece que no vale la pena discutir ya que una reforma de la enseñanza sólo es concebible en una sociedad que se interesa decisivamente por ella y la entiende como medio (el primer medio, pese a los reiterativos consejos de la razón tecnológica) para el progreso. Y sería deseable que, por una vez, no se admitiera como buena la declaración, a todas luces tan grandilocuente como hueca, según la cual todo grupo humano aspira primero y sobre todas las cosas a disfrutar de la mejor enseñanza, sencillamente porque en la práctica es mentira y son otras las preferencias derivadas de un pragmatismo desmedido que orilla la reflexión en beneficio de lo inmediato, de los *valores rentables*.

Evolución y proyección del alumnado

La Universidad de Castilla-La Mancha ha experimentado un extraordinario crecimiento desde su creación, pasando de tener 5.570 alumnos en el curso 1985/86 a 26.184 en el curso 1993/94, con un crecimiento medio aproximado de casi un 20% anual.

Si comparamos los datos de la Región¹ con los nacionales durante el curso 1991/92 prácticamente no existen diferencias en el nivel de escolarización obligatoria, alcanzándose las cotas medias nacionales. Sin embargo, en el nivel universitario, el porcentaje de alumnos en la universidad regional no alcanza ni la mitad de la media nacional.

Si se considera una proyección para el siglo XXI sobre población total, manteniendo invariable dicha cifra con un porcentaje similar a la media nacional actual, debería alcanzarse un número de estudiantes universitarios de unos 45.000 alumnos.

Comparando, en el horizonte del año 2001, los ratios medios de crecimiento a nivel nacional y regional de la población universitaria en la cohorte de edad de dieciocho a veinticuatro años, el número de alumnos de la UCLM

debería rondar los 41.000, sin que esta cifra acerque los valores regionales a la media nacional ya que simplemente se igualaría la media que hubo en el curso 1991/92.

Considerando lo anteriormente expuesto la proyección al curso 2000/2001 debe estimarse, finalmente, al menos entre los 41-45.000 alumnos, lo que se alcanzará en función de factores exógenos a la propia Universidad (recursos disponibles, coyuntura económica, política educativa, etc.). Esa demanda social prevista de puestos de estudios universitarios fundamenta la ampliación de la oferta educativa entre un 80 y 95% sobre la actual.

Evolución por Centros, tipos de centros y áreas de enseñanza

En el crecimiento de los distintos tipos de Centro se aprecian importantes variaciones en los años de nueva creación y siguientes, estabilizándose el número de alumnos cuando los centros nuevos alcanzan su capacidad límite.

Este hecho ocurre fundamentalmente en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, en tanto que las Escuelas Universitarias incrementan su alumnado, no sólo en el momento de la nueva creación, sino también cuando se produce la saturación en los Centros Superiores, al producirse un desplazamiento de las opciones elegidas a aquellas menos masificadas.

Así, la proporción actual de alumnos de carreras de ciclo corto es de 62% del total.

— Por áreas de enseñanza existe un claro predominio de las Ciencias Sociales con un importante porcentaje de alumnos de Facultad. En el área de Ingenierías, segunda en importancia, el mayor porcentaje de alumnos se encuentra en Escuelas, carreras de ciclo corto, ante la limitadísima oferta de plazas de 2.º ciclo.

— En la Universidad de Castilla-La Mancha siempre ha existido un número importante de alumnos

matriculados en Centros Adscritos, alcanzándose en la actualidad la cifra de 3.400 alumnos un 13% del total, a pesar de las integraciones de Centros que se han producido durante la vida de la Universidad.

Un aspecto destacable de la composición del alumnado de la Universidad es el predominio de las alumnas. Fundamentalmente este hecho se da en Cuenca y, en menor proporción, en Toledo.

Respecto a los tipos de Centro, las Escuelas Técnicas y Técnicas Superiores tienen un alumnado predominantemente masculino, en tanto que en las Facultades y resto de Escuelas universitarias predominan las mujeres.

En cuanto a áreas de enseñanza, el predominio de las alumnas es evidente en Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, optando los varones y en mayor proporción por las ramas de Ingeniería y Tecnología.

Nuevos alumnos universitarios

Según los datos del último curso académico (1994/95), la proporción entre los alumnos que habían cursado COU y los que inician su actividad universitaria varía entre las distintas provincias. Además de factores sociológicos, la oferta de plazas por Campus, o la adecuación de éstas a la demanda estudiantil influye en dicha proporción.

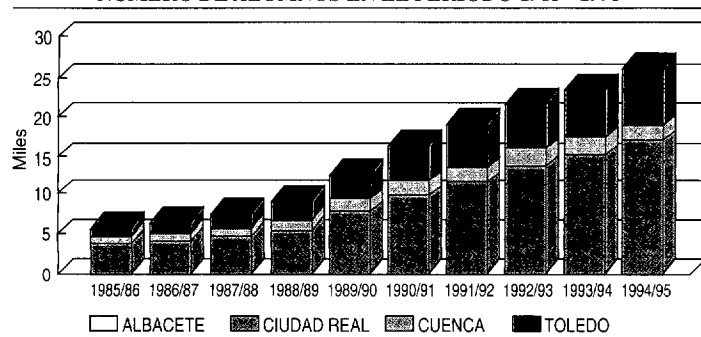
Un índice de la progresiva inadecuación de la oferta a la demanda estudiantil es el incremento registrado en los últimos cursos en el número de alumnos emigrados, a pesar de admitirse, inicialmente, un mayor número de alumnos que las plazas existentes.

En cuanto a la evolución de los alumnos matriculados en COU y selectividad y aprobados, se mantiene un fuerte crecimiento, que obliga a seguir adecuando el número de plazas ofertadas a la demanda creciente.

EVOLUCION DEL NUMERO DE ALUMNOS POR CAMPUS Y SEXOS
PERIODO 1985/86 - 1994/95

Campus	1985/86	1986/87	1987/77	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Albacete	1.909	2.287	2.917	3.455	4.428	5.502	6.313	7.487	8.215	9.229
Varones	914	1.146	1.541	1.956	2.299	2.875	3.181	3.864	4.116	4.534
Mujeres	995	1.141	1.376	1.499	2.129	2.627	3.132	3.723	4.099	4.695
Ciudad Real	1.748	1.744	1.751	1.993	3.307	4.170	4.987	6.008	6.645	7.512
Varones	818	803	811	976	1.552	2.025	2.410	2.931	3.223	3.504
Mujeres	930	941	940	1.017	1.755	2.145	2.577	3.077	3.422	3.908
Cuenca	918	990	1.030	1.175	1.526	1.895	2.092	2.409	2.467	2.807
Varones	301	338	402	456	602	706	736	845	839	996
Mujeres	617	652	628	719	924	1.189	1.356	1.564	1.628	1.811
Toledo	995	1.151	1.579	2.396	3.098	4.630	5.322	5.636	5.909	6.636
Varones	373	477	749	1.198	1.549	2.279	2.618	2.646	2.717	3.004
Mujeres	622	674	830	1.198	1.549	2.351	2.704	2.990	3.192	3.632
Total Varones	2.406	2.764	3.503	4.586	6.002	7.885	8.945	10.186	10.895	12.138
Total Mujeres	3.164	3.408	3.774	4.433	6.357	8.312	9.769	11.354	12.341	14.046
Total	5.570	6.172	7.277	9.019	12.359	16.197	18.714	21.540	23.236	26.184

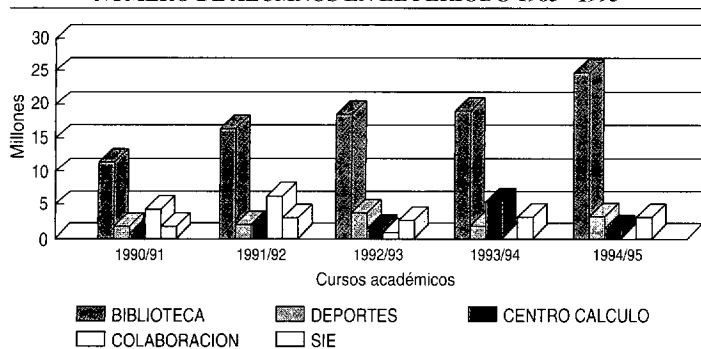
NUMERO DE ALUMNOS EN EL PERIODO 1985 - 1995



EVOLUCION DE LOS FONDOS PROPIOS DESTINADOS A BECAS
PERIODO 1990/91 - 1994/95

Becarios	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Becarios Biblioteca	11.696.000	16.798.000	18.870.000	19.074.000	25.025.000
Becarios Deportes	1.562.000	2.112.000	3.644.000	2.792.000	3.150.000
Becarios C. de Calc.	512.000	2.078.000	1.538.000	5.665.000	1.500.000
Becarios Colab.	4.480.000	6.564.000	918.000		
Becarios S.I.E.	1.696.000	2.896.000	2.686.000	2.992.000	3.080.000
Total	19.946.000	30.448.000	27.656.000	30.623.000	32.755.000

NUMERO DE ALUMNOS EN EL PERIODO 1985 - 1995



Los Becarios de Colaboración no tienen asignación a partir del Curso 1993/94.

Alumnos Becarios propios

A pesar de que uno de los criterios fundamentales de la Universidad es la prestación del máximo de ayuda posible a sus alumnos con menores recursos, las severas limitaciones presupuestarias del último bienio, han producido un descenso de la cantidad destinada a dichas ayudas, superándose mínimamente el presente curso los niveles del 1991/92, aunque se ha seguido incrementando el número de becas concedidas.

La referencia anterior no toma en consideración los alumnos becarios del MEC, cuyas cifras relativas han ido descendiendo desde el curso 1989/90, con un descenso más acusado en el último curso del que se conocen datos, 1992/93, a pesar de que se han incrementado en cifras absolutas.

Alumnos de Postgrado

Desde el curso 1990/91, en el que se inician los Cursos de Postgrado, hasta la fecha, se ha incrementado el

número de tesis leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha, si bien en el último curso considerado, 1993/94, el número de alumnos que cursan doctorado ha disminuido respecto del curso anterior. Este freno en el crecimiento de postgraduados es debido a varias causas, entre las que no son las menos importantes la falta de recursos suficientes y de expectativas profesionales claras que se detectan en este momento.

Los recursos universitarios para abordar la etapa y sus retos

A) Profesorado

Evolución

La estructura de la plantilla de profesorado de la UCLM se configura en la actualidad de la forma siguiente: casi un 50% son profesores numerarios, un 6% son funcionarios interinos, y el resto (más de un 42%) son profesores contratados en sus diferentes categorías administrativas (Ayudantes y Asociados).

En el último trienio², como resultado de una adecuada planificación, el número de profesores numerarios ha ido creciendo paulatinamente, disminuyendo progresivamente el funcionamiento interino.

Debido a las restricciones presupuestarias, el número total de profesores sólo se ha ido incrementando un 4,3% de media anual, desde el curso inicio del informe (1991/92) hasta el actual (1994/95), fundamentalmente en el segmento de profesores contratados, consiguiendo este aumento, bien basándose en las reducciones del coste de Seguridad Social, al cubrirse las plazas en interinidad por numerarios, bien mediante una redistribución de la carga docente del profesorado universitario. A pesar de todo, este aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles ha sido completamente insuficientes para compensar el déficit histórico de profesorado, tanto en número como en categoría.

Puede decirse que el crecimiento neto de profesorado, sin considerar a los contratados, se ha reflejado en la categoría superior (Catedráticos), si bien dicho crecimiento no cubre más que en una mínima parte los requerimientos de una Universidad competitiva en tanto que los profesores titulares han mantenido su número, aproximadamente, sustituyéndose interinos por numerarios.

En estos tres últimos años se ha conseguido una relativa consolidación de plantilla en la mayoría de los centros recientemente integrados, con aumento sustancial del número y la categoría del profesorado, así como iniciar el ciclo superior de Ingenieros Agrónomos en

Albacete, comenzar la Ingeniería Química y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Ciudad Real, el segundo ciclo de Derecho y la Escuela de Arquitectura Técnica en Cuenca y el segundo ciclo de Humanidades en Toledo.

Igualmente se ha producido la reforma de la mayoría de los planes de estudio de nuestras titulaciones, lo que ha supuesto un coste adicional, que ha sido absorbido en el presupuesto estabilizado de personal docente, que no ha experimentado, prácticamente, cambios en los últimos tres años, lo que no ha permitido, todavía, dotar a sus planes de estudios de toda su eficacia innovadora.

Formación interna

En paralelo con la progresiva consolidación de una mayor proporción de profesorado permanente, se ha producido un rápido crecimiento de los profesores doctores, con una aceleración ininterrumpida de su número en el último cuatrienio. El porcentaje de profesores doctores ha seguido una línea ascendente desde la creación de la Universidad, en la que el número de éstos no alcanzaba el 5%. La progresión se rompió en el curso 1991/92, en el que se refleja la integración de varios Centros adscritos que, por las características del profesorado incorporado, disminuyó dicho porcentaje. Continuando la línea ascendente de formación se ha superado el máximo histórico en el curso actual.

Debe resaltarse el número y porcentaje que representan los Profesores Titulares de Escuela Universitaria, un 64,5% del total de profesorado numerario e interino, característica que singulariza la plantilla de esta universidad y que pone de manifiesto la necesidad imperiosa de incrementar las plazas de Profesores Titulares Universitarios y Catedráticos Universitarios.

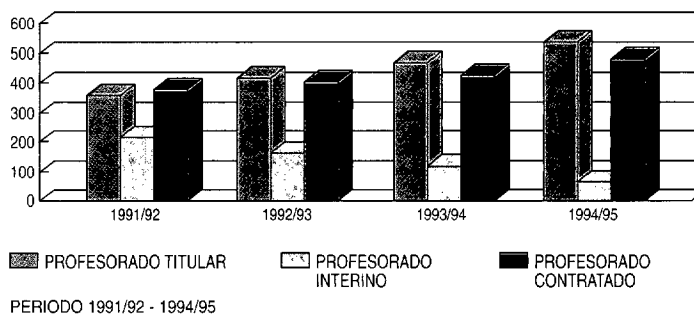
Formación en el exterior

La Universidad de Castilla-La Mancha dedica parte de sus recursos, en los últimos dos años con patrocinio de la Caja de Castilla-La Mancha, a la formación del profesorado en otras Universidades o Centros de Investigación nacionales y extranjeros.

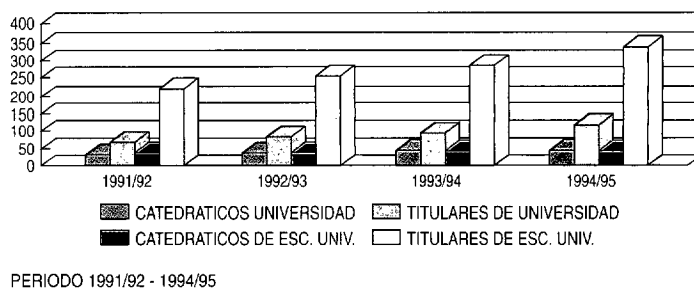
Ello posibilita el cumplimiento de la LRU en lo concerniente a la preceptiva estancia en otros Centros de Investigación de los Profesores Ayudantes que desean optar a plaza permanente en los cuerpos docentes universitarios. Asimismo, permite la vinculación científica y el perfeccionamiento docente e investigador del profesorado de la UCLM a los circuitos académicos nacionales e internacionales.

La asignación de recursos es importante, habiéndose elevado substancialmente en los últimos años, con la

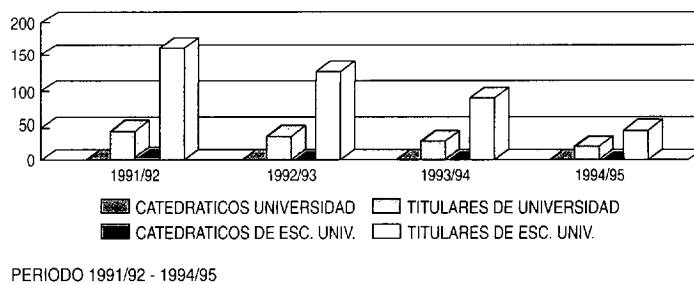
EVOLUCION DEL PROFESORADO POR TIPO DE CONTRATACION



EVOLUCION DEL PROFESORADO NUMERARIO



EVOLUCION DEL PROFESORADO INTERINO



**PROFESORES POR TIPO DE RELACION
AÑOS 1991/92 a 1994/95**

Curso	1991/92				1992/93				1993/94				1994/95			
	NUMERARIOS	INTERINOS	CONTRATADOS	TOTAL	NUMERARIOS	INTERINOS	CONTRATADOS	TOTAL	NUMERARIOS	INTERINOS	CONTRATADOS	TOTAL	NUMERARIOS	INTERINOS	CONTRATADOS	TOTAL
Albacete	118	58	114	290	132	43	124	299	144	30	142	316	164	13	159	336
Ciudad Real	123	86	103	312	144	59	104	317	170	45	106	321	195	27	122	344
Cuenca	51	28	47	126	59	23	50	132	63	21	47	131	73	11	59	143
Toledo	64	42	117	223	81	29	127	238	92	22	131	245	103	14	138	255
Total	356	214	381	951	417	164	405	986	469	118	426	1.013	535	65	478	1.078

PROFESORES NUMERARIOS POR CAMPUS Y CATEGORIAS
AÑOS 1991/92 a 1994/95

Curso	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Campus	CU	CU	CU	CU
Albacete	12	13	17	15
Ciudad Real	11	11	13	14
Cuenca	1	1		
Toledo	6	13	13	15
Total	72	85	93	115

Campus	TU	TU	TU	TU
Albacete	11	13	11	18
Ciudad Real	43	45	51	56
Cuenca	6	10	10	16
Toledo	12	17	21	25
Total	72	85	93	115

Campus	CEU	CEU	CEU	CEU
Albacete	16	15	18	19
Ciudad Real	8	10	10	10
Cuenca	6	7	7	7
Toledo	6	6	6	6
Total	36	38	41	42

Campus	TEU	TEU	TEU	TEU
Albacete	79	91	98	112
Ciudad Real	61	78	96	115
Cuenca	38	41	46	50
Toledo	38	44	50	57
Total	216	254	290	334

Campus	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Albacete	118	132	144	164
Ciudad Real	123	144	179	195
Cuenca	59	59	63	73
Toledo	64	82	92	103
Total	358	417	469	535

NOTA: En las sumas totales están incluidos 2 Maestros de Taller en el Campus de Toledo.

PROFESORES INTERINOS POR CAMPUS Y CATEGORIAS
AÑOS 1991/92 a 1994/95

Curso	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Campus	CU	CU	CU	CU
Albacete				
Ciudad Real				
Cuenca				
Toledo				
Total				

Campus	TU	TU	TU	TU
Albacete	6	3	2	1
Ciudad Real	19	17	10	10
Cuenca	8	9	10	4
Toledo	14	7	7	5
Total	47	36	29	28

Campus	CEU	CEU	CEU	CEU
Albacete	1	1		
Ciudad Real	2			
Cuenca				
Toledo				
Total	3	1		

Campus	TEU	TEU	TEU	TEU
Albacete	51	39	28	12
Ciudad Real	65	52	35	17
Cuenca	20	14	11	7
Toledo	28	22	15	9
Total	164	127	88	45

Campus	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Albacete	58	43	30	13
Ciudad Real	86	69	45	27
Cuenca	28	23	21	11
Toledo	42	28	22	14
Total	214	164	118	65

EVOLUCION PLANTILLAS ALUMNOS UCLM
PERIODO 1985/86 - 1993/94

	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
PAS	41	102	123	153	204	379	497	517	517	541
Profesorado	307	348	373	412	565	786	951	986	1.013	1.060
Alumnos	4.797	5.149	5.772	6.487	8.897	14.540	16.568	18.830	20.313	22.784

Sólo se han incluido los Alumnos matriculados en Centros integrados en la UCLM.

EVOLUCION RELACION ALUMNOS-PROFESOR / PAS
PERIODO 1985/86 - 1993/94

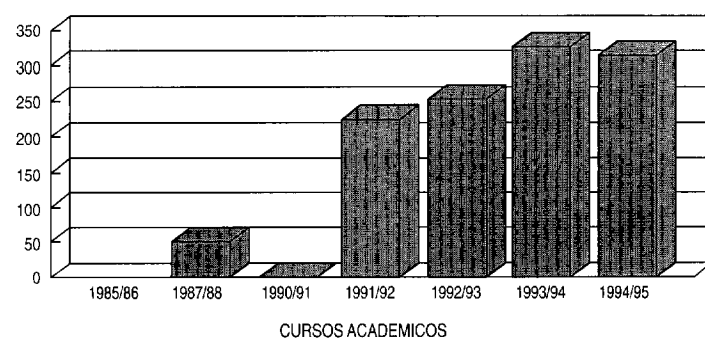
	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Alumnos / Profesor	15,6	14,8	15,5	15,7	15,7	18,5	17,4	19,1	20,1	21,5
Alumnos / PAS	117,0	50,5	46,9	42,4	43,6	38,4	33,3	36,4	39,3	42,1

**PROFESORES DOCTORES
AÑOS 1985/86 a 1993/94**

Curso	1985/86	1987/88	1990/91	1991/92	1992/93	1993/94	1994/95
Campus	DOCTORES						
Albacete		19		51	67	91	79
Ciudad Real		24		103	107	122	132
Cuenca		5		20	25	44	34
Toledo		3		49	56	68	68
Total		51		223	255	325	313

Sólo se han incluido aquellos datos de los que se disponen.

EVOLUCION DEL NUMERO DE DOCTORES



inevitable estabilización del último período por la acuciante escasez de los mismos, compatibilizándose con la adecuada atención a las obligaciones docentes de los Departamentos.

Por departamentos, predominan las ayudas en aquellos con mayor número de profesores o con mayores requerimientos de formación continuada.

B) Inversiones

Inversiones en el período 1988-1994

La inversión en edificios de nueva planta y en sus equipamientos desde 1985 resulta impresionante: más de once mil millones en obra nueva y equipamientos, a lo que se suma el mantenimiento y rehabilitación de los edificios recibidos en 1985, ya en uso, ya cedidos para nuevo uso. Este logro se debe al esfuerzo financiero coordinado de las tres Administraciones, MEC, Junta de Comunidades y, el más notable por el sacrificio que representa para sus ajustados presupuestos, los Ayuntamientos y Diputaciones, particularmente los de Albacete y Ciudad Real. A este esfuerzo financiero debe sumarse la acción gestora de los Servicios de la Universidad, que han sido capaces de planear la inversión conforme a las necesidades y de ejecutarlas.

Pero, a la altura de 1994 y cuando se cuenta con 26.000 estudiantes y se programa la ampliación de las

enseñanzas, para un horizonte de 40.000 estudiantes en torno al año 2000, se abre un nuevo programa de construcciones, ya definido, para crear el Campus tecnológico en Toledo, el nuevo Campus de Cuenca, y ampliar los de Albacete y Ciudad Real, por valor de 8.000 millones, con cargo a Fondos Europeos y con el apoyo de la Junta de Comunidades.

El problema de las competencias plenas

La Universidad no debe ser un compartimento estanco del sistema educativo y debe tener en cuenta al resto de sectores a pesar de que los procesos de negociación de la enseñanza universitaria y la no universitaria que coincide en el tiempo. La convergencia entre niveles educativos es imprescindible y el papel de la universidad en la formación permanente del profesorado es de una importancia fundamental.

En algunas Administraciones Regionales se han cometido errores importantes que han lastrado el funcionamiento posterior (Canarias, Andalucía, Galicia, Cataluña, etc.). Las causas son fácilmente detectables, y, por ello, deben tomarse una serie de medidas que permitan una planificación y un calendario seguros y eficaces:

- Actuar sin prisa y tener en cuenta las experiencias de anteriores procesos autonómicos.
- Realizar un estudio previo de la realidad en cada provincia. En ningún caso la negociación implica una simple suma de costes y efectivos sin otro tipo de estudio.
- Tras él debe ponerse en marcha un *programa de actuación* que tenga en cuenta los siguientes pasos:
 - Estudio y planificación de las soluciones más interesantes y más viables, labor que generalmente se confunde con el proceso negociador en sí, y que consiste en calcular gastos, evaluar medios, programas, edificios, personal, etc. Debe estudiarse:
 - Red de centros y su adaptación a las necesidades específicas de la Región.
 - Dotaciones.
 - Situación del Profesorado y formación del mismo.
 - Programas específicos de actuación.

Planificar a corto, medio y largo plazo y diseñar las soluciones más acertadas para ofrecerla a los ámbitos que tengan que decidir desde el punto de vista político.

Establecer prioridades y articularlas con el fin de posibilitar la definición de un programa.

Propuestas para preparar la negociación de las competencias

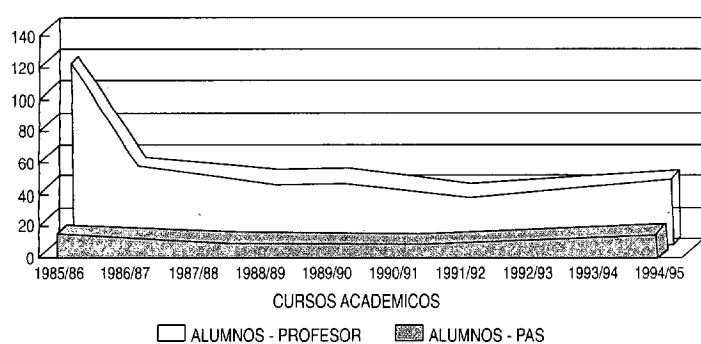
La revisión y modificación de la estructura de las Direcciones Provinciales.

- a) Colaboración con el resto de la Administración Autonómica para complementar los servicios educativos.

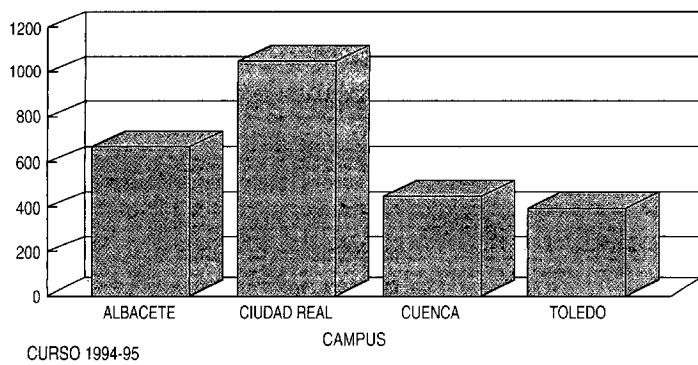
**PLAZAS EN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS
EN CASTILLA-LA MANCHA PARA EL CURSO 1994-95**

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Total
Públicas (J.J.CC.)	396	517	417	92	1.422
Públicas (Diputaciones)		223		115	338
Privadas	271	311	38	185	805
Total plazas	667	1.061	455	392	2.565
Total alumnos 1994/95	9.229	7.512	2.807	6.636	26.184
Relación alumnos/plazas	13,8	7,1	6,2	16,9	10,2
Rel. Plazas/100 alumnos	7,2	14,9	16,2	5,9	9,8

EVOLUCION DE LA RELACION ALUMNOS - PROFESOR Y PAS



PLAZAS EN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS



- b) Gestión de personal y planificación de la forma de resolver los problemas actuales.
- c) Planificación de un nuevo sistema de funcionamiento de los centros, del control administrativo.
- d) Definición de la gestión económica y la contratación que permita:
 - Descentralizar los recursos económicos.
 - Distribución en función de planes comarcales coordinados por la nueva Consejería de Educación y por sus Delegaciones Provinciales.

Deben resolverse para el momento de asumir las competencias

1. La definición de los mapas escolares por cada provincia, en concreto la Red de Centros necesaria a

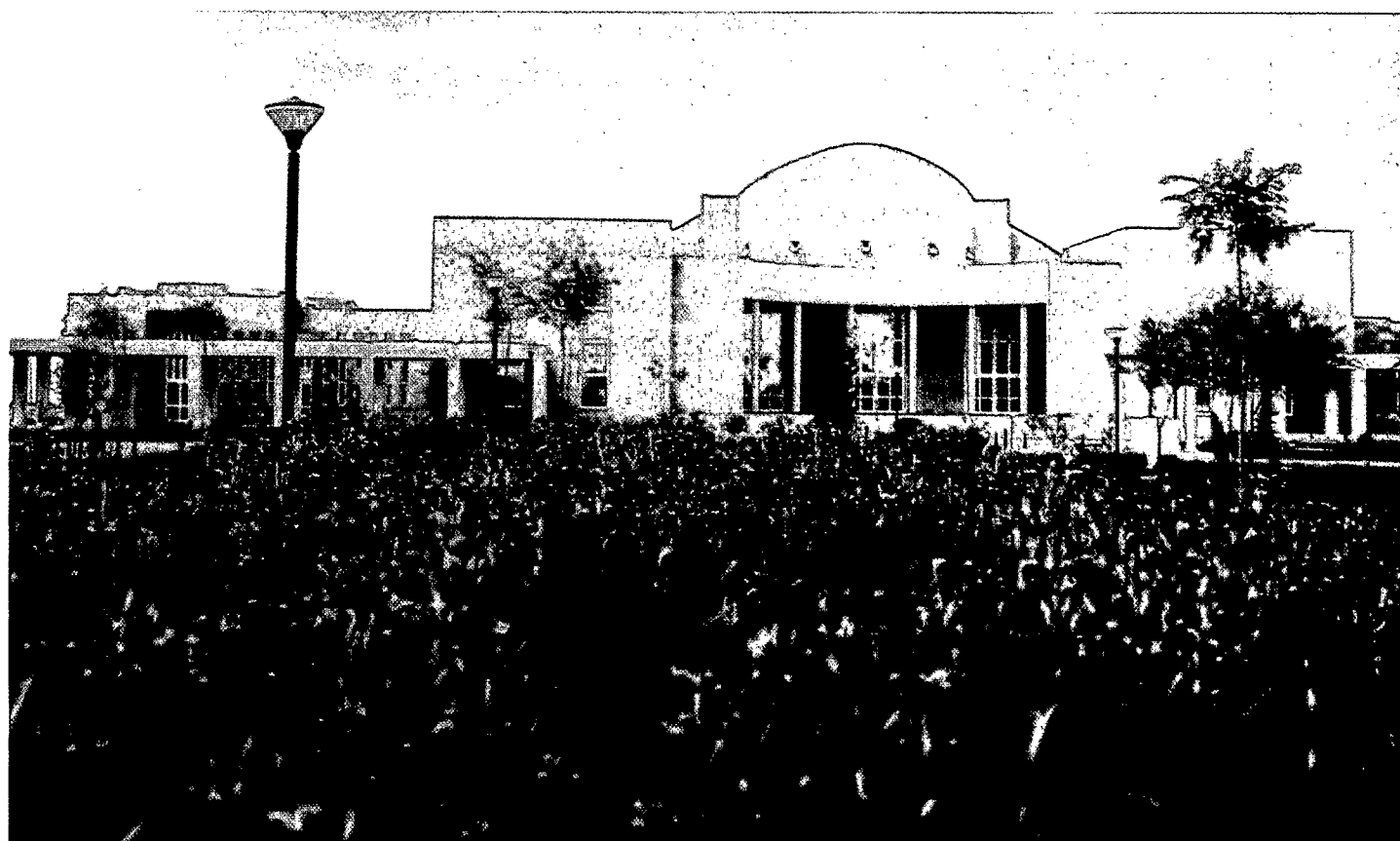
medio plazo en Ed. Primaria, Secundaria y Red de Centros Rurales Agrupados (CRA), etc. Incluyendo la Red de Transportes y Comedores para su funcionamiento.

2. Un plan de Inversiones urgentes para retribución del profesorado y personal laboral, edificios y equipamientos de todo tipo.
3. La regionalización de los Servicios de Inspección, Programas y Unidad Técnica de Construcciones.
4. Diseño definitivo del modelo regional de universidad, para aplicarlo por fases, que responda a las necesidades de desarrollo regional y que permita a la Universidad convertirse a la vez en articulada regional y motor del desarrollo de la Comunidad.

Aplicación de la LOGSE tras la asunción de competencias

Para prepararlas desde antes, deben resolverse los siguientes puntos:

- a) Formación del profesorado y nueva función de los CEPs y desarrollo en los propios Centros de Trabajo.
- b) Concursos de traslados con diseños de perfiles para proyectos concretos y que primen la permanencia a los mismos y desarrollo de planes que se adapten al sistema de currículum abierto pero con aplicación regional y al medio concreto, se concretará en un Plan de proyectos coordinados de Reformas y experiencias en Centros.
- c) Proyectos de inversión y licencias para estudios, mediante un Plan Regional de Investigación en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha.
 - Este órgano diseñará un plan de perfeccionamiento didáctico con programas de aplicación en cada carrera y doctorados específicos que garanticen la calidad y rigor de los estudios. De la misma forma debería coordinar con los profesores que trabajen, como indica la LOGSE, en colaboración con los Departamentos Universitarios. Cursos concretos a desarrollar en los CEPs que sustituyan a los actuales, faltos de seriedad y eficacia. Creación de la Red de formadores a establecer entre ambos organismos.
- d) Se diseñará por parte de la Administración regional un currículum sobre las áreas de:
 - Plan específico y creación de Red de Ed. Infantil.
 - Conocimiento del Medio (Ed. Primaria).
 - CC.SS. (secundaria).
 - CC.NN.
 - Módulos de Formación Profesional II y III.
- e) Creación de unos servicios regionales psicopedagógicos que desarrollen unos proyectos de



integración, Ed. Especial y orientación escolar con suficiente dotación para cubrir las necesidades expuestas en cada centro de forma efectiva.

- f) Plan de Educación Compensatoria y creación de una Red Regional de Centros y Recursos.
- g) Plan de Educación de Adultos.
- h) Estudios nocturnos con implantación de un proyecto regional de INBAD en centros bien dotados. Eliminación de los servicios existentes en Institutos de BUP.
- i) Comisión regional de FP. Definición de familias profesionales adaptadas a la realidad socioeconómica de la Región. Plan FP. Prácticas en alternancia.
- j) Alumnos:
 - becas.
 - intercambios.
 - cursos especiales en la Región, España y el extranjero.
- k) Enseñanza especial:
 - Conservatorios.
 - Escuela de idiomas.
 - Escuela de Artes.

Definición de su sistema de estudios, de su red y adaptación a un diseño curricular específico de la Región en los que se incluyan actividades de este tipo.

Es imprescindible profundizar en un sistema de participación de los sectores implicados en el sector que supere las carencias actuales y potencie el funcionamiento de los Consejos Escolares.

Es necesario hacer un estudio riguroso de la situación educativa de la Región, como base ineludible para la definición de modelos y la toma de decisiones.

Del estudio de la situación que se esboza se desprende un conjunto de inadecuaciones con relación al modelo definido, y de necesidades, en principio referidas al marco del actual sistema educativo. Pero, como se indicaba al comienzo del artículo, la negociación de las transferencias va a coincidir en el tiempo con la REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Este hecho introduce elementos evidentes de complejidad. Porque los referentes para el análisis de la situación y la valoración de necesidades en muchos de los casos expuestos (red de centros, infraestructuras, servicios..., etc.) no están en el actual sistema educativo, sino en el modelo que la LOGSE consagra y cuyo desarrollo es incipiente.

Esta perspectiva debe estar presente a lo largo del proceso, de lo contrario existe el riesgo de valorar inadecuadamente la realidad y equivocarse en las decisiones, lo que traería consecuencias indeseables para el futuro de la educación en nuestra región.

Valoración de la función docente y dinamización de la comunidad educativa

Ninguna propuesta de cambio puede tener éxito si no cuenta con el concurso activo del profesorado; hay un acuerdo general sobre un cierto estado de insatisfacción y malestar profesional; pero no tanto sobre sus causas, que nos atrevemos a concretar en: escasa valoración social de la función docente y en consecuencia del propio colectivo, baja retribución económica, difíciles condiciones de vida y de ejercicio profesional en zonas rurales, resistencia al cambio en la práctica educativa, insuficiente relación de la institución escolar con la sociedad, carencia de las condiciones que se consideran adecuadas para la práctica docente, pocas posibilidades de promoción económica o profesional... Estos rasgos esbozan una situación que es preciso transformar positivamente. No es tarea fácil o puntual. Pero el profesorado debe constatar una voluntad política acompañada de medidas efectivas.

La participación de la comunidad educativa es consustancial a nuestro sistema educativo. La LODE instituyó un modelo de gobierno y de gestión de los centros basado en la participación democrática. Esto que es, indudablemente, un valor no se ha consolidado en la práctica. Por ello, es primordial suscitar actitudes de compromiso y de responsabilidad social, y a la vez, otorgar a los cargos electos para funciones directivas la relevancia y consideración necesarias.

Existen, por último, en la comunidad educativa, movimientos asociativos que ejercen una función vertebradora, y que es preciso potenciar y dinamizar. Las asociaciones de alumnos han impulsado la apertura de los centros a la sociedad, la reflexión crítica sobre las prácticas educativas, la realización de actividades extraescolares..., han iniciado, en suma, una «cultura» de la comunidad escolar que aporta vitalidad, trabajo cooperativo, participación e integración en la propia vida del centro. ■

NOTAS

¹ En todos los datos regionales manejados no se incluyen los referentes a Guadalajara, que desde el punto de vista universitario no se considera.

² Los datos recogidos en este informe corresponden al inicio de cada año (a fecha 31 de enero).